

FR. GERUNDIO.



EL ALGUACIL ALGUACILADO.



El epígrafe es tomado de Quevedo, el de los dos sonetos malos con que probó Roca Togores que la ley de ayuntamientos era buena. Pero el alguacil de Fr. Gerundio no es el alguacil de Quevedo, ni es regular que Quevedo y yo tubiéramos un mismo alguacil. Pero en atención á no ser menos alguacilado el mio que el suyo, he aquí por qué le doy la misma epigráfica calificación.

Y por cuanto la gerundiana capilla así debe ocuparse de las togas de los altos sacerdotes de mi Sra. doña Astrea como de las varillas de los humildes alguaciles; así de las cosas de los encumbrados ministros que se arrellanan en muelles poltronas, como de las cosas de los pobres ministriles que aguardan en pie derecho las órdenes del mas ínfimo de los jueces, porque todos son hijos de los que comieron la manzana, no se extrañará que á guisa de confesor cuyo oficio es oír á cuantos se acercan al tribunal de la gerundiana penitencia, admita la confesion de un alguacil que á mi Paternidad se ha dirigido; mucho mas cuando ofrece un testimonio poco comun de que hasta las musas se dignan transmitir sus inspiraciones á los cerebros alguacileros.

Perdone el alguacil si al copiar su confesion omito la *octava nacional* (1) de su dedicatoria, en razon á los piropos que en ella á Fr. Gerundio prodiga. Y no porque yo desprecie los piropos por venir de un alguacil, sino porque Fr. Gerundio es hombre tan desengañado del oropelillo del mundo, que así le destumbrarán á él las flores de quien viste coturno, y aun de quien ciña coronas ó laureles, como de quien calza zuccos ó viste de paño de Prádanos. Nacen muchas veces de

(1) Creo que la misma razon habrá para llamar *Octavas nacionales* á las *Octavas reales* que para llamar *Nacional Juego de Villar* al *Real Juego de Villar*.

lo que nacen, duran lo que duran, y conviértense cuando menos se piensa en lo que convertirse suelen. He aquí su confesion en seguida del último pie de la octava que concluye:

«oyéndome por Dios en penitencia.»

—

Yo me llamo Luis Carrera,
de Sevilla natural,
Alguacil y servidor (1)
de vuestra Paternidad.

En esta curia se encuentran
por una necesidad
cuatro Juzgados, que son
solo para sustanciar
los negocios en primera,
antes de ir al Tribunal.
Tenemos asignacion,
pension, sueldo, viudedad,
ó no sé como llamarle
pues se me ha olvidado yá,
que el tiempo borra las cosas
cuando se dejan de usar.
Y los pobres Alguaciles
ya no usamos el cobrar
los mil quinientos de mina
que es nuestra pitanza anual.
Antes el Ayuntamiento
era el que habia de pagar;

(1) Muy Sr. mio.

y éste nos quedó debiendo
diez y nueve mil no mas;
que son veinte y siete meses,
de los cuales ni acordar
podemos los alguaciles
sin echarnos á llorar.
Mas vino una Real orden
mandando S. M.
cobrásemos por Hacienda;
ya ve su Paternidad
que el percibir por Hacienda,
es como mandar ladrar
de hambre á los alguaciles,
sin que puedan apelar
mas que al Sr. Intendente;
que es como quien va á Caifás
despues de salir de Herodes.
Muertos de necesidad,
fuimos, vivimos, volvimos,
tornamos á molestar,
desde el Sr. Tesorero
hasta el último oficial;
y con este bamboneo
ó egercicio militar,
hemos ido divirtiendo
la extrema necesidad.
Meses *veinte y siete* fueron
los atrasos de ciudad,
y aunque estos no se mencionen,
ayudadnos á contar;

diez y seis que por hacienda
 debiéndonos está;
 de forma que la nación,
 si trata de nos pagar,
 debe *veintecuatro mil*,
 que con lo municipal,
cuarenta y tres mil y pico
 formalizan el total,
 para partir entre doce,
 que son en comunidad
 los que por pascua florida
 tratando de confesar
 hacen á su Reverencia
 en confesion jeneral
 esta manifestacion,
 sin que se empeñe en guardar
 en la confesion sigilo;
 pues como todo es verdad,
 si se sirve revelarlo,
 ellos lo agradecerán.
 Mas queda un escrupulillo
 que no conviene callar;
 y es que en idas y venidas
 quisimos mortificar
 á este señor intendente,
 el que mandó á un oficial
 estendiese un libramiento,
 y fuésemos á cobrar
diez duros en efectivo,
 repartidos por igual,

para que nuestras familias
 se pudiesen remediar,
 siendo diez y seis reales
 lo que nos vino á tocar
 por cuenta de... mas no quiero
 de ello volverme á acordar,
 y sí que su Reverencia,
 si se pone á predicar,
 nos haga el favor por pobres
 de darle publicidad,
 en una simple indirecta
 de aquellas que hacen temblar
 á los grandes, á los chicos,
 al mediano, al regular,
 y que no se admire nadie
 cuando nos oiga ladrar,
 que hay por cierto entre nosotros
 quien se ve tambalear
 con sombrero y con golilla
 sin saber ni aun donde está,
 remendados los zapatos,
 y sin poderse afeitar,
 larga la barba y el pelo,
 pues solo cuidan cortar
 las uñas por si alguien piensa
 son capaces de arañar,
 que en esto los alguaciles
 juran que no hay novedad,
 y es la razon por que pueden
 seguros representar,

sin que en su conducta nadie
pueda ponerles lunar,
mereciendo ser creídos
de vuestra Paternidad.
Y puestos todos de hinojos
su extrema inutilidad
se la ofrecen y le piden
absuelva la libertad
que en escribir se han tomado,
pudiendo desde hoy mandar,
seguro que de servirle
gusta la comunidad.

Luis Carrera.

RESPUESTA AL ALGUACIL.

Paciencia, hermano alguacil;
resignacion, Luis Carrera,
quizá hasta los alguaciles
el cielo ganeis con ella.

Justa encuentro tu demanda,
justa encuentro tu querella,
mas no la hallo otro remedio
que tirarse de la oreja.

Que aunque orejas los ministros
tienen (y á fé merecieran
que alguaciles de buen alma,

si los hay (1), tiráran de ellas);

Deben ser de piedra pomez,
ó de piedra berroqueña;
que oír con ellas no pueden;
ó pueden, pero las cierran.

Mas si es justa tu demanda,
si es justa, alguacil, tu queja,
consuélete lo que al tonto
dice el refran que consuela.

Consuélete, alguacil mio,
que igual suerte les aqueja
á todos los alguaciles
que brillais en esta esfera:

Consuélete mas, Luisito,
consuélete aquesta idéa:

• Todos somos alguaciles
• del gobierno en esta tierra (2).

Como alguaciles tratados
se véa hoy los de primera,
esto es, de primera instancia;
los jueces para que entiendas.

Si Luis Carrera no cobra,

(1) No se ofenda la noble clase de alguaciles por esta duda de si habrá alguaciles de buena alma: porque como se les denomina tambien *ministros*..... En nada mas está fundada la sospecha. Por lo demas Fr. Gerundio no tiene ninguna otra prevencion contra ellos.

(2) Supónese que en todas las cosas hay alguna que otra escepcion como dice muy bien el Sr. Perez de Castro. Y aun por ser Fr. Gerundio escepcion de esta regla, y que el gobierno no le tratara como á un alguacil, acordó vivir independiente de él, y tomar el oficio de gerundiar en lugar de ser alguacilado.

los jueces cobrar quisieran;
si ladras tu, ladran ellos;
todos sois Luises Carreras.

Pregúntaselo, si quieres,
pregúntaselo al de Illescas,
pregunta al de Castrourdiales,
pregunta al de Redondela.

Pregunta en cualquier juzgado,
pregúntalo donde quieras,
pregunta..... mas no preguntes;
yo te daré la respuesta.

Veintiocho meses á aquel,
á este treinta se le adeudan;
el de este lado perece,
el del otro lado hambréa.

Los fiscales comen cruces,
y cruces tambien sustentan
á los altos magistrados
de las muy altas audiencias.

Los del tribunal supremo
están hechos Luis Carreras:

«Todos somos alguaciles
del gobierno en esta tierra.»

Las togas ya se atosigan,
las varas se bambaléan,
y el golilla casi casi
que se la ajusten deséa.

Si de este modo á tus amos
tratados ves, Luis Carrera,
¿qué me pides, alguacil?

Alguacil de qué te quejas?

Que yo llego á sospechar,
al verla tan á baqueta
tratada, si fué alguacila
la señora doña Astréa.

Si rotos trae los zapatos
el alguacil Luis *Carrera*,
rotas las botas los jueces,
carreras traen en las medias.

Si tú afeitarte no puedes,
á los jueces los afeitan;
«todos somos alguaciles
del gobierno en esta tierra (1).»

Paciencia, hermano alguacil,
resignacion y paciencia,
quizá hasta los alguaciles
el cielo ganeis con ella.

Respecto á cortar las uñas,
mi Paternidad lo aprueba,
que es tener las uñas cortas
de cuerpo y alma limpieza.

De ofrecer habeis con eso
á esta patria alguaciléra

(1) Según escriben á Fr. Gerundio no pocos jueces, no toda la culpa de su abandono es exclusivamente del gobierno, sino que mucha alcanza á los Intendentes de las provincias, que cuidándose poco de la Real orden de 7 de marzo de 838 y otras anteriores sobre igualacion de pagos, faltan en la justicia distributiva los primeros á los encargados de administrarla, y es que reparten, como decia Tirabeque, con arreglo al cantar:

El que parte y bien reparte &c,

ministros y ministriles

un curioso vice-versa.

Vosotros cortais las uñas,
y aquellos crecer las dejan.....

No estraño que éstos aquellos,
y aquellos éstos parezcan.

LOS SIERVOS.

Señor, se conoce que los *Siervos* son hombre que saben ser libtes.—Creí, Tirabeque, que había cierta clase de proposiciones, cierta clase de absurdos, que ni aun la testa mas lega los podría concebir ni menos pronunciar. ¿Por ventura has visto tú alguna vez siervos libres?—Señor, ver no los he visto, porque yo no he viajado nunca por aquellas tierras, pero segun lo que he leído, los siervos son gente que ni teme ni debe, y que si fuéramos los españoles como son los siervos y tubiéramos el niervo que ellos tienen, no nos pilapidarian los intereses del estado como me rece-lo yo que nos los están pilapidando. ¡Oh! Los siervos se conoce que son todos unos señores,

¡Poder de Cristo y qué chorro de solecismos has soltado de golpe, Pelegrin! Ni se dice *pilapidar* sino *dilapidar*, ni *niervo* sino *nervio*, ni los

siervos mientras lo sean, pueden ser libres, ni menos señores, porque envuelva contradicción, ni los españoles debemos ni podemos envidiar la suerte de los siervos, porque nos hallamos bien con la poca ó mucha libertad, mas ó menos cer-
 tenada, mas ó menos amenazada que tengamos...—
 Si señor, pero el resultado es que nosotros, aun-
 que vemos que nos pilapidan....—Vuelta al pi-
 lapidar.—Que nos dilapidan, quiero decir, los
 fondos del erario público, nos estamos tan quietos como si tal cosa, y lo vemos con la misma
 cachaza que si nos dieran dinero encima. Y los
 siervos no señor; que los siervos han dicho: «Al-
 to aquí, ¿cómo se entiende esto de estar engor-
 dando á costa del sudor del pobre pueblo? ¿En
 dónde estamos? Y han ido, ¿y qué han hecho?
 Han armado un motin que se ha ardidido el mun-
 do, y han pedido á su príncipe el cambio de mi-
 nisterio, y le han exigido que les entregue la per-
 sona del vice-presidente del senado, que decian
 era el que les robaba, y le han puesto al tal prin-
 cipe, que creo que se llama D. Miguelito, en cal-
 zas prietas, y no sé aquello en qué parará, señor,
 porque debe estar la cosa de mala data; y esto
 no me lo puede vd. negar, porque lo acabo de
 leer ahora mismo.

Acabáramos de entendernos, hombre: ¡válga-
 te Dios por tus siervos! Ahora comprendo que
 hablas por la insurrección de los Servios, y no
 Siervos como tu dices, los cuales son unos pue-

bles *Esclavones*...—Ah, no señor, los esclavones somos nosotros que nos dejamos esclavonar por cualquiera que le dá la gana de...—Has de callar, simple; quiero decir que son pueblos de la *Esclavonia*, allá cerca de la Moravia y la Bulgaria, que efectivamente se han insurreccionado á resultas de la dilapidacion que observaban en los fondos públicos, de que designaban como culpables á algunos personajes; tanto que ha tenido que entrar en negociaciones con ellos su príncipe Miguel, porque aquello se iba poniendo sério: como que el vice-presidente del senado ha tenido que huir, su hermano el ministro de Hacienda se ha retirado á Pesh, otros ministros se han refugiado á la ciudadela de Belgrado y se han acogido á la proteccion del Bajá, y la *Servia* toda se ha puesto un poco imponente.—Señor, ¿decia yo bien que los *siervos* ó *servios* eran hombres de *nervio* ó *niervo*, para no dejar *pilapidar* ó *dilapidar* los fondos de la nacion? Así, así, mi amo. Pero nosotros los españoles.....

Librenos, Dios, Tirabeque, de admitir ni por un instante la idea de acudir á semejantes medidas para buscar el remedio á los males del estado: medios fatales, que no quisiera ver adoptados jamás en nuestra España, y que buen provecho les hagan á los pueblos de la *Servia*,

Ademas, Pelegrin, que en España no hay un motivo para apelar al recurso extremo á que hau apelado en la *Servia*, porque aquí no hay dilapi-

dacion.—Así es la verdad, señor, que aquí no hay más que un poco de desbarajuste, y un poco de despilfarro, y un poco de agios ó téos, y que los ministros son como los lagartos, que entran hambrientos y salen muy bartos, y que se cobran contribuciones y no se paga á nadie. Por lo demás eso de dilapidacion ya me hago yo cargo que no lo hay mas que allá en la Servia, y que á nosotros mas parece que nos toca de lo de Siervos que de lo de Servios.—Ni uno ni otro, Pelegrin, y cuidado conmigo; aquí si ha habido despilfarro, y nunca dilapidacion, hemos sabido y sabemos sufrirlo con resignacion cristiana, pero tambien con libertad política.

LAS SIERVAS.

Esta es harina de otro costal. Estas no son esclavas sino *siervas* de Dios; ni son de la Servia, sino de Sevilla, paisanas de Luis Carrera, y del baboso y coqueton de D. Luis, el protagonista de *La cabeza encantada* de Martínez de la Rosa, ó sea del *Español en Venecia*. Son en fin las religiosas del convento de la Encarnacion de aquella ciudad, que se han puesto en correspondencia oficial con Fr. Gerundio de una manera singular y poco usada.

En el correo último de Andalucía encontré mi Paternidad con un pliego en cuyo sobre se veian

las iniciales de *S. N.* (*Servicio Nacional*). El oficio que dentro contenia era impreso, y redactado en la propia forma, y con las mismas letras que manifiesta la subsiguiente copia, á la cual no le falta sino la rúbrica de la abadesa.

Nuestra Convento de	Gra. de la Encarnacion de  La limosna que les deis A estas pobres Religiosas, Son jazmines, lirios, rosas Que en el cielo cogereis.	esta ciudad de Sevilla.
------------------------	---	----------------------------

*Sor Maria Josefá Rodriguez
de Leon.*

Abadesa.

He, aqui, dije para mi capilla una interpelacion politico-económico-religioso-chusqui-serio-poético-oficial, dirigida á todos los ministros desde el rompe-y-rasga Mendizabal hasta el no-lo-quiero-no-lo quiero de Arrazola, á la cual apuesto mi santo hábito que ninguno es capaz de dar una contestacion que satisfaga. Sobre que en Andalucía hasta las monjas son andaluzas! Sobre que hasta pedir lo ha-

cen con adunga, y diciendo: «ahí van flores, señor mío; suelte vd. una limosnita y verá vd. qué de jazminillos, y qué de rosecillas le nacen en todo ese cuerpo de Dios, así que entre en el cielo, que se va á poner hecho un jardín que dará gloria mirarlo.»

Viendo estoy ya á los senadores y diputados, á estos senadores y diputados que para serlo ofrecieron en las elecciones que tan luego como ellos tomáran asiento en córtes el culto y clero estarían anchurosamente y á qué quieres boca asistidos, y que despues se han ocupado en podar el arbolito, en crear Consejos de Estado y en ver como se renuevan los ayuntamientos al medio de año; viendolos estoy, á ellos que son tan amigos de flores, apresurarse á abrir las bolsas, para llenar de limosnas, no digo á las de la Encarnacion de Sevilla, sino á las de todos los conventos, que todos están como el de la Encarnacion, á trueque siquiera, ya que por compasion no lo hagan, de recoger cuando vayan al cielo (si el cielo se ha hecho para representantes de la nacion que dejan perecer las religiosas) canastillos de rosas, lirios y jazmines con que engalauar su cuerpo glorioso.

¡Ministros! Representantes de la nacion! Leed la misiva de esas pobres siervas del Señor, y avergonzáos!

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

IMPRESA DE MELLADO.